

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REJAPON S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 22 de abril de 2016, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la empresa, conforme al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DONOSO URIBE ISABEL	ECUATORIANA	\$ 199,930	\$199,930
GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO	ECUATORIANA	\$ 70	\$ 70
TOTAL		\$ 200,000	\$200,000

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía, suscrito y pagado, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

Al conocerse la excusa del Presidente de la empresa, actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora Isabel Donoso Uribe y se posesiona como Secretario el señor Marcelo García Maya.

Participa en esta Junta General de Accionistas el señor Mauro Dávalos, quien lo hace en su calidad de Comisario de la misma.

La Presidenta Ad-Hoc, dispone se dé lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1. Conocimiento del Informe de Gerente General y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente;**
- 3. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos;**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015;**
- 5. Conocimiento y resolución sobre resultados del ejercicio económico 2015;**
- 6. Designación del Comisario principal y suplente.**

La señora Presidente Ad-Hoc y los comparecientes dejan constancia que con la debida anticipación se presentó a los accionistas y comisario copia de los informes, del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias. Por ello, de inmediato dispone se pase a conocer el orden del día aprobado:

- 1. Conocimiento del Informe de Gerente General y dictar la resolución correspondiente;**



El Gerente General de la compañía, señor Marcelo Eduardo García Maya, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que una copia del informe del Gerente General sea incorporada en el libro expediente de actas de Junta General de Accionistas conjuntamente con la presente acta y dispone que contabilidad proceda a cargar la información para la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

2. Conocimiento del Informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente;

El comisario de la compañía, señor Mauro Andrés Dávalos Fariás, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que copia del Informe de Comisario sea incorporada en el libro expediente de actas de Junta General de Accionistas, conjuntamente con la presente acta.

3. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos;

El Secretario de la compañía da lectura al informe de la firma BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., de Auditoría Externa de REJAPON S.A. correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser considerado por los accionistas y al haber una moción formal de aprobación, es aprobado en forma unánime por ellos.

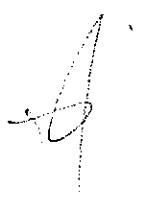
La Presidenta dispone que copia del Informe de Auditoría Externa sea incorporada en el libro expediente de actas de Junta General de Accionistas, conjuntamente con la presente acta.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015;

El Gerente General de la compañía hace una exposición sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015; documentos que ya obraban en poder de los accionistas de la empresa.

Luego de atender las inquietudes de los presentes y al haber una moción formal de aprobación, los estados financieros son aprobados en forma unánime por ellos.

La Presidenta dispone que copia los Estados Financieros sea archivada en el libro expediente de actas de Junta General de Accionistas, conjuntamente con la presente acta.



5. Conocimiento y resolución sobre resultados del ejercicio económico 2015;

En razón de que los resultados del ejercicio económico 2015 de la compañía no arrojaron utilidad alguna, los accionistas cumplen con enunciar este punto de orden del día, sin considerar tratamiento alguno.

6. Designación del Comisario Principal y Suplente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo sexto del estatuto social, la Presidenta Ad-Hoc informa que se debe designar al Comisario principal y suplente de la compañía.

Elevada la moción de designación de los señores Mauro Andrés Dávalos Farías y Fabián Jaramillo Granda como Comisarios Principal y Suplente, la misma queda aprobada en forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 11h00, la Presidenta Ad-Hoc dispone clausurada la sesión.



ISABEL DONOSO URIBE
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS REJAPON S.A.



MARCELO EDUARDO GARCÍA MAYA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS REJAPON S.A.